

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**  
*Consejo Universitario*  
*Comisión de Asuntos Jurídicos*



Apdo. 474-2050  
San Pedro, Montes de Oca

Tel: 2527-2000 Ext. 2293  
Telefax 2253-5657

**AGENDA No. 578-2026**

**FECHA:** martes 07 de abril del 2026  
**HORA:** 10:30 a.m. a 12:30 p.m.  
**LUGAR:** Sesión ordinaria virtual (Microsoft Teams)

---

**I. APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

**II. APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 577-2026.**



Minuta  
CAJ-577-2026.docx

**III. CORRESPONDENCIA**

1. Propuesta de acuerdo presentada por la asistente de la comisión, para ser remitida al plenario del Consejo Universitario, con respecto a la solicitud de prórroga para el cumplimiento de acuerdos que se encuentran en la agenda de la Comisión.



CU.CAJ-2026-024\_Pl  
enario\_Solicitud\_Prc

**IV. ACUERDOS NUEVOS DEL PLENARIO**

No hubo acuerdos nuevos del plenario.

**V. ACUERDOS DEL PLENARIO EN ANÁLISIS**

1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 3042-2024, Art. III-A, inciso 10) celebrada el 3 de octubre del 2024 (CU-2024-394), en el que remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio DIC 169-2024 de la Dirección de Internacionalización y Cooperación (REF: CU-966-2024), con la propuesta de modificación del “Reglamento para la vinculación remunerada de la Universidad Estatal a Distancia con el sector externo”, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al plenario. **[vencimiento 15 de abril del 2026]**



CU-2024-394.doc



CU-2024-394  
firmado.pdf

### Información adicional



informacion  
adicional.docx

### **Se remitió a la AJCU la revisión de los artículos 10 y 11.**

2. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3114-2026, Art. IV, inciso 2), celebrada el 05 de marzo del 2026 (CU-2026-086), en el que remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio IEG-011-2026 del Instituto de Estudios de Género (REF: CU-208-2026), referente a la solicitud para la incorporación de cláusulas sociales en los contratos y convenios de la UNED, con el fin de que valore su pertinencia y necesidad de ajustar la normativa correspondiente para dicha incorporación, según se requiera. **[vencimiento 31 de mayo del 2026]**



CU-2026-086.docx

### Información adicional



Informacion  
Adicional.docx

### **Se solicitó criterio la Ofi. Jurídica y OCS // Ya se cuenta con ambos criterios // Pendiente de Análisis**

## **VI. ASUNTOS PENDIENTES**

1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria 3082-2025, Artículo IV, inciso 13) celebrada el 24 de julio del 2025 (CU-2025-302), en el que remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio JRL-008-2025, de La Junta de Relaciones Laborales (REF: CU-821-2025), con la propuesta de reforma integral al Reglamento de la Junta de Relaciones Laborales, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al plenario **[vencimiento 15 de abril del 2026]**.



CU-2025-302.docx

### Información adicional



Informacion  
Adicional.docx

**Se solicitó a la DGTH para criterio técnico por la propuesta de cambio en el Estatuto de Personal.**

2. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3093-2025, Art. IV, inciso 5), celebrada el 09 de octubre del 2025 (CU-2025-447), en el que remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio R-1628-2025 de la Rectoría en el que se envía la revisión y planteamiento de la nueva propuesta del Reglamento para prevenir, prohibir, investigar y sancionar el acoso laboral en la Universidad Estatal a Distancia (REF: CU-1172-2025), con el fin de que la analice y brinde un dictamen a Plenario. **[vencimiento 30 de abril del 2026].**



CU-2025-447.doc

Información adicional



Informacion  
Adicional.docx

**Se recibieron los criterios de la DGTH y Gremios / Pendiente análisis / Se encuentra en análisis de la subcomisión.**

3. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3096-2025, Art. V, inciso 3), celebrada el 30 de octubre del 2025 (CU-2025-480), en el que remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos los oficios R-1777-2025 de la Rectoría (REF: CU-1289-2025) y SIUNED-098-2025 del SIUNED (REF: CU-1288-2025), con el fin de que los considere en el análisis que realizará sobre lo solicitado en este punto, en el entendido que se deben esperar, en primera instancia, los insumos que preparará la Administración con la valoración de los efectos de la sentencia referida de la Sala Constitucional en la UNED **[vencimiento No tiene].**



CU-2025-480  
firmado.pdf



CU-2025-480.docx

Información adicional



Informacion  
Adicional.docx

**Pendiente de que el Consejo Universitario remita la información respectiva para continuar.**

4. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3092-2025, Art. IV, inciso 3), celebrada el 02 de octubre del 2025 (CU-2025-436), en el que devuelve a la Comisión de Asuntos Jurídicos el dictamen enviado mediante oficio CU.CAJ-2023-0113, con el fin de que lo analice a la luz del contexto y las modificaciones actuales a la normativa institucional, y envíe nuevamente al Consejo Universitario lo correspondiente para el análisis respectivo (Art 87). **[vencimiento: No tiene].**



CU-2025-436.docx

Información adicional



Información  
Adicional.docx

**Se solicitó criterio a la AJCU.**

5. Acuerdo del Consejo Universitario, sesión 2685-2018, Art. IV, inciso 1), celebrada el 23 de agosto del 2018 (CU-2018-575), referente a la nota del 14 de agosto del 2018 (REF. CU-618-2018), suscrita por la funcionaria Carolina Esquivel Solís, en la que solicita que se modifique el artículo 49 del Estatuto de Personal (recargo de funciones y subrogación), para que sea aplicado en puestos administrativos a personas nombradas en tiempos menores al tiempo completo. **[vencimiento No tiene].**



CU-2018-575.doc

Acuerdo relacionado

Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3057-2025, Art. IV, inciso 1-a), celebrada el 30 de enero del 2025 (CU-2025-036), en el que autorizan a la Comisión de Asuntos Jurídicos que inicie el procedimiento de modificación del artículo 49, punto 3, del Estatuto de Personal y del artículo 1 del "Reglamento al Artículo 49, punto 3 del Estatuto de Personal. **[vencimiento No tiene].**



CU-2025-036.doc CU-2025-036-firmado.pdf

Información adicional



Información  
adicional CU-2018-5

**Pendiente análisis observaciones Comunidad Universitaria / Se recibieron los criterios de la DGTH y Ofic. Jurídica. (Observ. Asesoría Legal de Rectoría)**

6. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3053-2024, Art. IV, inciso 2), celebrada el 12 de diciembre del 2024 (CU-2024-518), en el que remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio CR-2024-2067 del Consejo de Rectoría (REF: CU-1262-2024), con el fin de que presente a este Consejo Universitario la propuesta de normativa específica que se requiera en materia de la oferta académica que ofrece la UNED a la población adscrita al Sistema Penitenciario Nacional. **[vencimiento: No tiene]**



CU-2024-518.doc



CU-2024-518-firmado.pdf

Información adicional



informacion  
adicional.docx

**Pendiente de recibir propuesta por parte de la administración.**

7. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria 3032-2024, Art. II-A, inciso 1-a), celebrada el 19 de julio del 2024 (CU-2024-282-C), en el cual retrotraen el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 2801-2020, Art. III, inciso 14) celebrada el 30 de abril del 2020 (CU-2020-243) y solicitan a la Comisión de Asuntos Jurídicos continuar con el análisis de la propuesta de Reglamento para las Revistas Académicas de la UNED, con fundamento en la "Política para la Gestión de las Revistas Científicas y Académicas de la UNED" y los "Lineamientos generales para su gestión" aprobados en la presente sesión. **[vencimiento No tiene].**



CU-2024-282-C.doc



CU-2024-282-C  
firmado.pdf

Información adicional



REGLAMENTO DE  
REVISTAS ACADÉMICAS



Información  
adicional CU-2024-2

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**  
*Consejo Universitario*  
*Comisión de Asuntos Jurídicos*



---

**Se conformó una subcomisión la cual brindaría un avance en el primer semestre del 2026.**

\*\*\*\*\*

José María Villalta Flórez-Estrada.  
Coordinador

Marisol Robles Arias.  
Asistente.